

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 446-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PARDO MIGUEL FACUNDO RAMON

ANTECEDENTES

Resolución N.º 209-PCM-2025

Nota N.º 0324-SSCI-2025 de fecha de agosto 2025.

La factura 00004-00000030 de fecha 06/08/2025 presentada por la firma PARDO MIGUEL FACUNDO RAMON.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PARDO MIGUEL FACUNDO RAMON corresponde al servicio de fotografía Concurso de Tortas, Desfile del Pullover y Concurso de Hacheros en el marco de la Fiesta de la Nieve 2025.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.189 (Transferencias de los programas).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PARDO MIGUEL FACUNDO RAMON La factura 00004-00000030 de fecha 06/08/2025 por un importe de pesos cuatrocientos mil.....\$400.000,00

El comprobante presentado por la firma PARDO MIGUEL FACUNDO RAMON corresponde al servicio de fotografía Concurso de Tortas, Desfile del Pullover y Concurso de Hacheros en el marco de la Fiesta de la Nieve 2025.

Art. 2.º) Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.189 (Transferencias de los programas).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas